

# BOLETÍN DIGITAL

Enero2013

Más información en <http://navarra.feuso.es>

C/ Leyre 13, 3º dcha. Pamplona-Iruñea 31003. Móvil 622789275 Tél y fax: 948.243520. NAVARRA- NAFARROA  
Enseñanza Pública: [navarra@feuso.es](mailto:navarra@feuso.es) E. Concertada-Privada [feuso.navarra@yahoo.es](mailto:feuso.navarra@yahoo.es)  
Profesorado Religión: [profesoradoreligionnavarra@yahoo.es](mailto:profesoradoreligionnavarra@yahoo.es)

## NOS LLEGA LA LOMCE

Nos encontramos ante una nueva ley educativa. Otra más. Este boletín va a ser **monográfico sobre esta ley y su referencia a la asignatura de Religión**. El borrador, entre otras, aporta unas novedades respecto a la configuración de la asignatura de Religión. Esas novedades no llegan por llegar. Desde distintos sectores educativos y sociales se han hecho gestiones al respecto. **FEUSO ha hecho un gran esfuerzo** en esa línea. FEUSO se ha implicado con todas sus fuerzas, presentando propuestas concretas al ministerio. En Navarra hemos enviado al Consejero unas consideraciones, y hemos promovido entre el profesorado el envío de emails con propuestas a la web del ministerio. También hemos salido a la prensa. Todavía hablamos de un borrador. Queda por ver si es definitivo y cómo se concretan las cosas. Hay que seguir activos.

Os vamos a relatar con documentos **el recorrido cronológico realizado por FEUSO** en estos meses respecto a este tema. Podréis observar que FEUSO ha defendido y defiende con argumentos, la presencia digna de la asignatura de Religión en la escuela pública. Aportamos también en este número dos referencias en prensa. Esta vez son tantas las cosas para deciros, que no nos caben las fotos...

### (01/10/12) **FEUSO planteará al MEC introducir mejoras en la LOMCE relacionadas con Religión y su profesorado**

El Ministerio de Educación presentó el pasado 21 de septiembre el Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE). FEUSO ha hecho una valoración del Anteproyecto subrayando la necesidad de introducir cambios en nuestro sistema educativo para rebajar los altos índices de fracaso y abandono escolar. Ahora se abre un periodo de negociación en el que FEUSO trasladará al Ministerio de Educación sus propuestas y reivindicaciones. En concreto, una de las cuestiones que FEUSO planteará tiene que ver con la asignatura de Religión.

En primer lugar, en consonancia con lo aprobado por FEUSO en su VI Congreso Estatal, celebrado el pasado mes de mayo, es esencial que, "en cumplimiento de mandato constitucional, los padres puedan elegir en la escuela pública la asignatura de Religión para sus hijos y **en pie de igualdad con las demás materias**, de modo que no queden en desventaja por esta opción libre. Esto no puede significar discriminación para ningún alumno, por lo que **debe ser una asignatura en igualdad de condiciones que el resto**". Para ello, debe mejorarse la regulación relacionada con la asignatura de Religión y su alternativa.

En una Resolución Especial aprobada por el VI Congreso de FEUSO proponíamos la supresión de la Atención Educativa con el fin de que **se introdujese una asignatura alternativa a la Religión** en el sistema educativo. En segundo lugar, **deben mejorarse las condiciones laborales del profesorado** que imparte esta asignatura, algo que FEUSO viene reclamando desde hace muchos años. Ha llegado el momento de que sus condiciones laborales sean las mismas que las del resto de los profesores que imparten clase en los centros públicos, (...) En definitiva, **el profesorado de Religión debe ser miembro de pleno derecho de los claustros** a los que pertenece. FEUSO hará llegar estas reivindicaciones al Ministerio con el fin, también, de que se prestigie una asignatura que, como las demás, contribuye a construir una sociedad más humana y solidaria.

**(24/10/12) La Federación de Enseñanza de USO ha presentado al Ministerio de Educación un Informe que contiene una detallada valoración del contenido del Anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE).**

Este Informe analiza las novedades educativas que propone el Anteproyecto, que suponen un cambio en relación con la actual Ley Orgánica de Educación (LOE). De entrada, **desde FEUSO compartimos la necesidad de introducir cambios en nuestro sistema educativo** para atajar el preocupante fracaso escolar y reducir las altas cifras de abandono prematuro del sistema educativo. La LOMCE contiene algunas orientaciones positivas, como que se flexibilice la comprensividad radical instalada en nuestro sistema educativo, que afectará especialmente a los últimos cursos de la ESO con la creación de los itinerarios.

Sin embargo, también aparecen algunas omisiones que nos preocupan. En este sentido, y en consonancia con la Resolución sobre el profesorado de Religión aprobada en el VI Congreso Estatal de FEUSO celebrado en el mes de mayo de 2012, desde FEUSO hacemos en el Informe las siguientes aportaciones sobre la asignatura de Religión y el profesorado que la imparte.

**Es esencial que se mejore lo concerniente a la asignatura de Religión y a las condiciones sociolaborales de su profesorado.** Para ello, debería crearse el Área de Cultura, Sociedad y Hecho Religioso. Esta nueva Área tendría que estar, como una más, en el conjunto de las áreas que se deben impartir en las distintas etapas de la enseñanza obligatoria y postobligatoria.

Además, debería ser evaluable a todos los efectos. Esta área debería programarse con dos opciones, una confesional y otra no confesional, a elección libre del alumnado. Del mismo modo, la LOMCE, como mínimo, debería haber clarificado la disposición adicional tercera, concretando que el profesorado de la asignatura de Cultura, Sociedad y Hecho Religioso percibirá las retribuciones que se pacten en los convenios de aplicación y, subsidiariamente, a falta de convenio, las que correspondan en el respectivo nivel educativo a los profesores funcionarios interinos.

**(04/12/12) FEUSO, a favor de una asignatura alternativa a la Religión**

A la espera de conocer el texto definitivo del Anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), la Federación de Enseñanza de USO quiere valorar algunos de estos contenidos del nuevo Borrador, de manera especial los que afectan a la asignatura de Religión.

**FEUSO está de acuerdo en la dignificación de la alternativa a la clase de Religión**, convirtiendo la mal llamada "Atención Educativa" o "Actividad de Estudio" en una asignatura evaluable que contribuya a mejorar la formación en los valores culturales, sociales, históricos y éticos de nuestro alumnado.

En el pasado Congreso Estatal de la Federación de Enseñanza de USO, celebrado el pasado mes de mayo, se aprobó una Resolución Especial para el Profesorado de Religión en la que, explícitamente, pedíamos la supresión de la Atención Educativa como alternativa a la Religión. La experiencia que día a día viven los cientos de afiliados a nuestro sindicato -contrastada con la opinión de otros muchos docentes- es que **esta clase se ha vaciado de contenidos y se ha convertido en un cajón de sastre en el que todo vale, desde el estudio dirigido hasta el refuerzo de inglés, pasando por el visionado de películas o el apoyo a algunas asignaturas instrumentales o no.** Al final, la Atención Educativa apenas está teniendo peso en la formación de los alumnos.

Por todo ello, **FEUSO, como ha hecho hasta ahora, apoyará la inclusión en el currículum de una asignatura que, como sucede con la Religión, contribuya a mejorar la formación humana, social, cultural y religiosa de los alumnos.** Se trata, en definitiva, de reforzar también la formación humanística y en valores, tan necesaria en el contexto actual.

## ***ACCIONES DE FEUSO ESPECÍFICAMENTE DESDE NAVARRA:***

Además de las aportaciones que hemos enviado durante estos meses a los compañeros de Madrid, os presentamos otras acciones concretas:

**(12/11/12) Propuesta de texto que os hicimos llegar por email para que ser reenviada a la web de ministerio de Educación.** Muchos de vosotros participasteis activamente en este envío masivo: "Considero que en la nueva ley educativa, es esencial que se mejore lo concerniente a la asignatura de Religión y a las condiciones sociolaborales de su profesorado. Para ello, debería crearse el Área de Cultura, Sociedad y Hecho Religioso. Esta nueva Área tendría que estar, como una más, en el conjunto de las áreas que se deben impartir en las distintas etapas de la enseñanza obligatoria y postobligatoria. Además, debería ser evaluable a todos los efectos. Esta área debería programarse con dos opciones, una confesional y otra no confesional, a elección libre del alumnado. Del mismo modo, la LOMCE, como mínimo, debe clarificar la disposición adicional tercera, concretando que el profesorado de la asignatura de Cultura, Sociedad y Hecho Religioso percibirá las retribuciones que se pacten en los convenios de aplicación y, subsidiariamente, a falta de convenio, las que correspondan en el respectivo nivel educativo a los profesores funcionarios interinos".

**(04/12/12) Propuestas urgentes enviadas al Consejero de Educación en Navarra, Sr. Iribas,** unas horas antes de su reunión con el Ministro de Educación y el resto de consejeros en Madrid. En ellas indicamos también nuestras preocupaciones:

- Nuestra preocupación por la situación en el nuevo borrador, de la asignatura de Religión en Infantil y en Bachillerato. Le alertamos con datos concretos, de las consecuencias de una mala gestión en esos niveles.
- Nuestra apuesta por el mantenimiento de dos horas/sesiones mínimo de religión en cada curso.
- Que la asignatura de Religión, además de evaluable, sea también computable.

## ***SURGE DE NUEVO LA CAMPAÑA EN CONTRA DE RELIGIÓN***

**(09/01/13) Grupos laicistas "reavivan" la campaña contra la clase de religión**

(EFE).- Medio centenar de organizaciones sociales y políticas han emprendido una recogida de firmas en internet (13.699 hasta ahora) para "reavivar" la campaña contra la enseñanza de religión en la escuela y defender una educación pública y laica, frente a la reforma educativa planteada por el ministro José Ignacio Wert.

Según un comunicado de la organización Europa Laica, el último borrador de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) ha sido "sólo acordado con la patronal privada (de centros escolares) y sometido a la Iglesia", amparado en la "falsa excusa" de abrir el diálogo a la comunidad educativa.

Para Europa Laica, el texto recoge demandas "escandalosamente regresivas" del sector privado y confesional, como la supresión de la asignatura Educación para la Ciudadanía.

También "impone" una asignatura "fuerte" y evaluable de valores en primaria y secundaria como alternativa obligatoria a la clase de religión confesional, "tal como ha acordado Wert en complicidad con los obispos, con el fin de tratar de atajar -interpreta Europa Laica- el creciente abandono de alumnado de las clases de religión".

Además, la propuesta ministerial de reforma avanza hacia la "privatización" del sistema educativo al "supeditar" la creación de plazas escolares a la "demanda social".

En concreto, estos grupos exigen la derogación de los acuerdos del Estado con el Vaticano, que la religión deje de ser parte de los planes de estudios, la retirada de toda simbología religiosa de los centros escolares e impedir la financiación pública del "adoctrinamiento religioso" en los colegios y la segregación de alumnos por cualquier motivo ideológico, social o de sexo.

Apoyan la campaña, entre otros, los sindicatos STES y CGT, el Sindicato de Estudiantes, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) y Movimientos de Renovación Pedagógica.

# ***FEUSO NAVARRA VUELVE A DAR LA CARA EN LA PRENSA***

## **(10/01/13) La clase de Religión**

El debate político y mediático sobre de la asignatura de religión en la escuela pública, aparece y desaparece con cierta frecuencia. Unas veces son los cambios legislativos, como en estos días, otras son campañas normalmente en su contra, otras a favor. Recientemente el ministro Wert, calificaba de política la decisión del gobierno de modificar la asignatura de religión en el borrador de la LOMCE. Un argumento, el del ministro, al menos manifiestamente mejorable.

Partiendo de la libertad de expresión y de opinión que todos tenemos, es bueno recordar algunos puntos que nos puedan situar adecuadamente en esta cuestión.

**La presencia de la asignatura de religión en la escuela es claramente constitucional**, obedece a la **demanda de las familias**, no debe depender de la consideración política del gobierno de turno, continuas sentencias de los tribunales españoles la avalan. Instancias internacionales, como por ejemplo el Consejo de Europa, recomiendan vivamente el estudio de las religiones. Por eso no es extraño ver que en todos los sistemas educativos europeos, en unos casos de modo obligatorio y en otros como en España, de modo opcional, está presente la asignatura de religión. Incluso en Finlandia, país referente por sus excelentes resultados educativos, se estudia religión. Francia es la excepción, y el agarradero de aquellos que quieren que esta asignatura desaparezca de la escuela. En todos los casos, el profesorado de religión tiene una doble capacitación, por un lado los estudios civiles correspondientes, y por otro la especialidad.

Hay aspectos que pueden mejorar respecto a esta asignatura, a nivel pedagógico, laboral, organizativo etc., pero los padres y madres que optan por Religión, **saben que sus hijos e hijas están en manos de profesionales de la educación con un aval de formación y de actualización pedagógica al menos equiparable al resto del profesorado de su mismo centro**, y que, unos y otros, trabajamos cada día por una escuela pública de calidad.

Llama la atención que, en una sociedad como la nuestra, donde parece que lo religioso está de capa caída, sigue habiendo una fuerte demanda por la asignatura de religión en la escuela pública. Un reciente estudio al respecto, indicaba **que la mayoría de los padres apuntan a sus hijos a esta asignatura, por los valores que propone y el aumento de la cultura que les proporciona a sus hijos e hijas.**

Esperemos que definitivamente la LOMCE asiente en el sistema educativo la presencia de la asignatura de religión, y que aquellos que no opten por ella, puedan cursar una asignatura digna y con un contenido serio en valores culturales, sociales, históricos y éticos. De este modo, conseguiremos que unos y otros, desde el máximo respeto a la libertad personal, sintamos que, como en el resto de Europa, **la escuela pública es también un espacio de formación abierto, plural y democrático.**

Federación de Enseñanza USO-Navarra.  
(Publicado en la prensa de Navarra )

### ***Servicio de información por e.mail para el profesorado de religión***

**Recibirás comunicaciones publicadas por el Departamento de Educación o por el Ministerio de Educación, y que nos afectan (actos públicos, convocatorias, decretos etc.). Información sobre temas laborales del profesorado de Religión. Envío de recursos educativos para el área de Religión. Envío de noticias de la prensa local o de otras autonomías, con información sobre nuestra asignatura o su profesorado. Respuesta a diversas peticiones sobre la asignatura o de carácter laboral.**

Si no recibes estas comunicaciones y **te interesa recibirlas**, sólo tienes que pedirlo sin compromiso a:

[profesoradoreligionnavarra@yahoo.es](mailto:profesoradoreligionnavarra@yahoo.es)

FEUSO Navarra también en  y en 

¡Síguenos!

**O llámanos: 622789275 / 948.243520**